

## OLIMPIADA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES 2025

### Anexo Técnico

### Béisbol

#### 1. Categorías y Ramas:

Categorías	Rama
Nacidos en 1965 y anteriores	Varonil

#### 2. Participantes:

Participación máxima por municipio/institución			
Categoría	Deportistas	Total Deportistas	Entrenadores
	Varonil		
Nacidos en 1965 y anteriores	20	20	2

#### 3. Sistema de Juego:

- Los equipos se integrarán con 15 jugadores como mínimo y 20 como máximo.
- Se requiere un mínimo de 9 jugadores para iniciar y/o terminar un juego.
- El juego será a 7 entradas.
- Gana el partido el equipo que anote más carreras al término de las 7 entradas.
- En caso de suspensión después de la cuarta entrada, se considerará juego legal.
- En caso de empate al término de la 7ª entrada se jugarán extra innings a "muerte súbita", donde el equipo ganador será aquél que anote las carreras de diferencia al término del inning extra.
- Cuando exista una diferencia de 10 carreras a partir de la 4ª entrada, se declarará knockout.
- El equipo que no se presente perderá por forfait y al equipo contrario se le contabilizarán 10 carreras.

#### 4. Sistema de Competencia:

- Round robín (todos contra todos).



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

- Primera fase eliminatoria. - Round robín (todos contra todos) por grupos.  
Fases finales. - semifinal y final.  
La clasificación de los equipos a la fase de finales se determinará de acuerdo al número de grupos y se darán a conocer en la junta previa.
- La clasificación por grupo se determinará de acuerdo al mayor número de juegos ganados y perdidos.

#### 5. Desempate:

- Juego entre sí (dominio)
- Carreras anotadas
- Carreras recibidas
- Diferencia de carreras
- Volado

#### 6. Programa:

Se dará a conocer en la junta previa.

#### 7. Uniformes:

Los participantes deberán utilizar vestimenta y colores similares (adecuados a la actividad).

#### 8. Equipo Oficial:

Cada equipo deberá de presentar su equipo de juego (guantes, cascos, bates, etc.)

Pelota oficial: América.

Bat: podrá ser de madera o aluminio, redondo, y su diámetro en la parte gruesa no deberá ser mayor de 23/4 pulgadas; no deberá exceder de 42 pulgadas de largo.

#### 9. Umpires:

Serán Designados por el Comité Organizador

#### 10. Protestas:

**De elegibilidad:** De acuerdo al reglamento general de la Olimpiada de las Personas Adultas Mayores 2025.

[direcciongeneral@inde.com.mx](mailto:direcciongeneral@inde.com.mx) | [www.indenl.gob.mx](http://www.indenl.gob.mx)

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



INDE Nuevo León



inde.nl



@nlindеоficial



NL Inde

**Técnicas:** De acuerdo a los lineamientos del Reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

#### **11. Altas y Bajas:**

En caso de ser necesario se permitirán 2 altas con sus respectivas bajas, las cuales deberán de notificarse al comité organizador dos días antes de iniciar la junta previa.

#### **12. Reglamentos:**

Se aplicará el Reglamento de Asociación Deportiva Nacional vigente; en lo que no contraponga Reglamento General de la Olimpiada de las Personas Adultas Mayores 2025.

#### **13. Control Médico:**

Durante el desarrollo de esta Edición de la Olimpiada de las Personas Adultas Mayores 2025, se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo a los indicadores y restricciones determinadas por la Secretaría de Salud del Estado.

#### **14. Premiación:**

Medallas a los que obtengan los tres primeros lugares.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Nacidos en 1965 y anteriores	1	1	1
Total	1	1	1

#### **15. Transitorios:**

Cualquier asunto o caso no especificado será resuelto por el Comité Organizador.